

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE MADRID.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Catedrático respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 6 de abril de 1839).

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:—En esta capital, llevado á domicilio, 40 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 45 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 144 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid en las oficinas del BOLETIN, Corredera Baja de San Pablo, número 59, bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta al Editor, con inclusion del importe del tiempo del abono en sellos.—Un número suelto 2 reales.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concierne al servicio nacional, que dimana de las mismas; pero los de interés particular pagarán dos reales por cada línea de insercion.

PRIMERA SECCION.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (que Dios guarde) y su augusta Real familia continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

SEGUNDA SECCION.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Direccion general de Rentas Estancadas y Lcterías.—Excmo. Sr.—En el sorteo celebrado en este dia para adjudicar el premio de 250 escudos concedido en cada uno á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, ha caído en suerte dicho premio á doña Josefina Cueto, hija de don José, Miliciano Nacional de Noreña, muerto en el campo del honor.

Lo participa á V. E. esta Direccion á fin de que se sirva disponer se publique en el Boletín Oficial y demas periódicos de esa provincia, para que llegue á noticia de la interesada. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 27 de marzo de 1868.—El Director general, Jose Rivero.—Excmo. Sr. Gobernador de la provincia de Madrid.

DISTRITO ELECTORAL DE ALCALA DE HENARES PARA DIPUTADOS A CORTES.

SECCION DE TORRELAGUNA.

Lista rectificada de los electores pertenecientes á dicha seccion, que resultan del registro del censo electoral y que publica la Comision inspectora del mismo, con arreglo á lo dispuesto en el art. 55 de la ley de 48 de julio de 1865, con expresion de apellidos y nombres de los electores, domicilio de los mismos, cuota anual de contribucion en escudos y provincia ó provincias donde la pagan.

Alameda del Valle.

Benedicto y Fuertes don Ramon, calle de la Iglesia número 31, capacidad.
Canencia y Lopez don Leonardo, Barrio de la Plaza 21, 56 escudos Madrid.
Diaz Cartagena don Braulio, Barrio de la Plaza 19, capacidad.
Espinosa y Riomoros don Paulino, Iglesia 24, 31 Madrid.
Gonzalez y Delicado don Docteo, Plaza 29, 24 id.

Onofre y Sauz don Leoncio, Arriba 15, 27 id.
Rodriguez y Riomoros don Juan, Iglesia 13, 30 id.
Rodriguez y Jimenez don Cipriano, Plaza 26, 28 id.
Sanz y Calleja don Trifon, Iglesia 23, 11 idem.
Sanz Calleja don Ecolástico, Barrio de la Plaza 49, 59 id.
Sanz Calleja don José, Alamillo 9, 30 id.
Sanz y Calleja don Felipe, Iglesia 12, 32 id.
Ventura y Peiro don Antonio, Plaza 23, capacidad.
13 electores.

Berruenco.

Arias de la Encina don Estéban, 25 escudos Madrid.
Gomez de la Encina don Félix, 20 id.
Luelmo y Hernandez don Juan, capacidad.
Martin y Jara don Julian, 28 Madrid.
Martin y Arias don Dionisio, 26 id.
Sanchez y Bautista don Eugenio, capacidad.
Sanz don Acisclo, 20 Madrid.
7 electores.

Berzosa.

Martin y Garcia don Bartolomé, calle Real número 9, 20 escudos Madrid.
Martin y Garcia don Eusebio, Cura 5, 25 id.
Muñoz y Sanz don Lorenzo, Real 5, 45 idem.
3 electores.

Braojos.

Arribas y Gonzalez don Leon, Plaza de Mediodia número 7, 28 escudos Madrid.
Arribas y Gonzalez don Juan José, Buen Suceso 12, 47 id.
Barba y Sanz don Eugenio, Real 9, capacidad.
Bargas y Gutierrez don Hilario, Buen Suceso 4, 36 Madrid.
Bau y Saez don Aquilino, Real 11, capacidad.
García y Abendaño don José, Balcon 9, 41 Madrid.
García y Barbero don Canuto, Villa 7, capacidad.
García y Gutierrez don Juan, Real 44, idem.
Gonzalez y Montoya don Miguel, Buitrago 3, 28 Madrid.
Gonzalez y Sanz don Francisco, Travesía de la Fuente 1, capacidad.
Gonzalez y Vargas don Juan, Buen Suceso 10, 25 Madrid.
Hernandez y Merino don Pedro, Cantarranas 5, 32 id.

Lopez y Jona don José, Medio 7, capacidad.
Sedano y Garcia don Manuel, Cantarranas 21, 24 Madrid.
Sedano y Garcia don Tomás, Mediodia 4, 46 id.
Sepúlveda y Lucas don Miguel, Buen Suceso 22, 52 id.
Sigüero y Gonzalez don José, Real 15, 22 id.
Solascasas y Martin don Manuel, Buen Suceso 3, 86 id.
18 electores.

Buitrago.

Arias y Cortos don Antonio, calle Real número 3, 29 escudos Madrid.
Arribas y Arias don León, Real 2, 22 idem.
Cobertera y Garcia don Bernardo, P. de la Constitucion 11, 23 id.
Cobertera y Garcia don Bonifacio, P. del Gato 10, 35 id.
Diaz Treviño don Antonio, Arco 8, capacidad.
Diaz y Ghirinos don José, Real 1, 194 Madrid.
Fernandez del Pozo y R. don Bonifacio, Real 18, 67 id.
Frutos y Lopez don Isidro, Real 9, 233 idem.
García y Perez don Santos, Real 4, 59 idem.
García Rico don Francisco, Real 48, 85 id.
García Ramirez don Anastasio, Real 4, 44 id.
García y Sanchez don Victor, Cadena 7, 81 id.
Hernanz y Briceño don Estanislao, Real 54, 183 id.
Herrero y Arauzo don Venancio Antonio, Jardines 1, 50 id.
Huerta y Foza don Manuel, Tahona 5, 240 id.
Ita y Gumiel don Narciso, Fuente 1, 70 idem.
Lobo y Garcia don Victoriano, P. del Gato 5, 21 id.
Ornedo y Ruiz don Antonio, Real 29, 158 id.
Perez y Garcia don Anastasio, S. Salvador 1, 21 id.
Pozo y Sanz don Faustino del, Tahona 15, 21 id.
Pozo don Vicente, 24 id.
Prado y Garcia don Santiago, T.ª Baja de la Fuente 5, capacidad.
Rivera y Herreros don Toinás de, Fuente 2, 50 Madrid.
Solis y Benito don Zacarías, Real 40, 25 idem.
24 electores.

Bustarviejo.

Baonza y Alvarez don Marcos, calle de la Cruz núm 14, 23 escudos Madrid.
Baonza y Perez don Romualdo, Barco 12, 29 id.
Blasco y Cid don Nicolás, Madrid 18, 26 idem.
Blasco y Diaz don Gabriel, Rondas 23, 28 idem.
Borreguero y Valle don Gabriel, Cerca 7, 24 id.
Diaz y Arribas don Francisco, Madrid 7, 21 id.
Diaz y Martin don José, Real 32, 20 id.
Fuente y Blasco don Guillermo de la Extramuros, 26 id.
Gonzalez y Martin don Martin, Real 10, 23 id.
Gonzalez y Sanz don Cándido, Real 10, 46 id.
Gonzalez y Salcedo don Francisco, Real 18, capacidad.
Hijano y Navacerrada don Ramon, Real 63, 37 Madrid.
Lopez y Lopez don Clemente, Fuente Grande 8, 91 id.
Martin y Plaza don Manuel, Cerca 19, 53 idem.
Martin y Muñoz don Eusebio, Cerrillo 16, 50 id.
Martin y Plaza don Santiago, Madrid 12, 20 id.
Martin y Blasco don Benito, C. de la Fuente Grande 12, 22 id.
Martin y Pascual don Estéban, Madrid 20, 35 id.
Martin y Navacerrada don José, Fuente Grande 5, 20 id.
Martin y Rivero don Vicente, Mayor 15, 40 id.
Martin de Martin don Antonio, Real 12, 92 id.
Navacerrada y Espinosa don Francisco, Canton 3, 163 id.
Navacerrada y Baonza don José, Fuente Grande 5, 29 id.
Navacerrada y Muñoz don Vicente, Cuesta 2, 27 id.
Navacerrada y Lopez don Hipólito, Real 2, 84 id.
Pascual de la Puente don Fermin, Barco 25, 25 id.
Pascual y Martin don Francisco, Cruz 24, 21 id.
Pascual y Martin don Nicolás, Real 52, 20 id.
Plaza y Baonza don Manuel, Travesía call Mayor 4, 42 id.
Plaza del Valle don Pedro, Curita 12, 58 idem.
Sandoval y Moreno don Agustin, Cruz 8, 22 id.
Sempere y Botella don José, Fuente Grande 2, capacidad.

Serrano y Moreno don Félix Madrid 1, 49 Madrid.
 Serrano y Pascual don Juan, Real 50, 21 idem.
 Serrano y García don Andrés Maria, Cerrillo 6, capacidad.
 Serrano del Valle don Manuel, Cerrillo 18, 26 Madrid.
 Vallejo y Gonzalez don Ramon, Desengaño 1, 34 id.
 Vallejo é Hijaio don Juan, Desengaño 31, 26 id.
 38 electores.

Cabanillas de la Sierra.

Alonso y García don José, calle Real número 14, 30 escudos Madrid.
 Esgueva y Santos don Lucas, Real 6, capacidad.
 Frutos Sebastian don José, Real 31, 180 Madrid.
 García y Velasco don Lúcio, Iglesia 4, 21 idem.
 García y Guzman don Martin, Real 27, 60 id.
 Guzman y Dénia don Joaquin, Real 33, 390 id.
 Guzman y Velasco don Francisco, Real 20, 30 id.
 Guzman y García don Gabriel, Egido 14, 28 id.
 Mardones y Miranda don Francisco, Real 14, 20 id.
 Sanz y Cano don José, Real 11, 54 id.
 Sanz y Martin don Gregorio, Real 16, 61 idem.
 Torrealba y Rebollo don Manuel, Real 11, capacidad.
 Zavalveitia y Aguirre don Francisco, Real 35, 181 Madrid.
 13 electores.

Canencia.

Berguizas y Martinez don Domingo, calle Real núm 25, capacidad.
 Domingo y Fernanz don Salvador, Real 51, 45 Madrid.
 Domingo y Olalla don Pascual, C. de Santo Domingo 22, 22 id.
 Domingo y Jimenez don Matias, Real 49, 20 id.
 Domingo y Fernanz don Mariano, Real 28, 46 id.
 Fernandez y Perez don Gregorio, Real 33, 80 id.
 Fernandez y Reguera don Mariano, Cruz 3, 21 id.
 Gali y Franci don Ramon, Real 3, capacidad.
 Hernanz y Domingo don Joaquin, Real 9, 24 Madrid.
 Jimenez y Hernanz don Francisco, Real 4, 52 id.
 Jimeno de Lúcas don Andrés, Santo Domingo 18, 53 id.
 Jimenez y Hernanz don Valentin, Santo Domingo 1, 47 id.
 Jimenez y Hernanz don Santiago, Real 52, 53 id.
 Jimenez y Jimenez don Pablo, Tra.ª de Sto. Domingo 5, 49 id.
 Lúcas y Bedia don Francisco, Santo Domingo 3, 21 id.
 Lúcas y Bedia don Rafael, Toriles, 11, 28 idem.
 Lúcas y Jimenez don Modesto, Real 16, 23 id.
 Lúcas y Bedia don Blas, Graniza 6, 23 idem.
 Martin y Albañil don Tomás, Sta. Cruz 28, 54 id.
 Montero y Ramiro don Cláudio, Santo Domingo 7, 20 id.
 Montero y Ramiro don Isidro, Santo Domingo 4, 30 id.
 Moreno de Frutos don José, Real, 35, 20 idem.
 Rodrigo y Carrion don Francisco, Real 59, 29 id.
 Salas y Revilla don Vicente Benito, Real 53, 105 id.
 Sanz y Rodriguez don Angel, Santo Domingo 3, 29 id.

Sanz y Jimenez don Alfonso, Real 5, 24 idem.
 27 electores.

Cervera de Buitrago.

Fernandez y Santa María don Norberto, calle del Nogal núm 7, capacidad.
 García y Benito don José, Plaza 3, 26 Madrid.
 Gomez y Acevedo don Bonifacio, Torrontero 6, 23 id.
 Nogal y García don Tiburcio, Nogal 9, 20 id.
 Nogal y García don Cirilo, Olmo 3, capacidad.
 Sanz y Valle don Francisco, Fuente 3, 27 Madrid.
 6 electores.

El Vellon

Alonso y Ramal don Benito, calle Mayor número 47, 28 escudos Madrid.
 Diaz y Martin don Blás, P. Mayor 1, 21 idem.
 Diaz y García don Felipe, Procesiones 14, 21 id.
 Estéban y Martin don Agustin, P. de las Eras 4, 28 id.
 García y Vela don Urbano, P. Mayor 13, 21 id.
 García y Pascual don Pablo, Molar 24, 23 id.
 García y Gonzalez don Angel, Molar 23, 21 id.
 García y Alonso don Valentin, Callejon de la Iglesia 6, 26 id.
 García y Romano don Pablo, P. Mayor 2, 31 id.
 García y Martin don Juan, Mayor 5, 22 idem.
 García Asenjo don Agapito, Mayor 17, 45 id.
 García de la Fuente don Rafaél, Paloma 14, 51 id.
 García de la Fuente don Victoriano, Mayor 17, 76 id.
 García y Ramal don Anastasio, Mayor 17, 89 id.
 García y Romano don Antonio, Picota 15, 43 id.
 García y Vela don Fautino, Oriente 5, 20 id.
 García Aguado don Manuel, Paloma 14 dup.ª 23 id.
 Gonzalez y García don Justo, Picota 10, 32 id.
 Gonzalez y Benito don Gabriel, Fuente 4, 29 id.
 Martin y Aguado don Martin de, Paloma 28, 31 id.
 Martin y Gonzalez don Ignacio, Picota 2, 21 id.
 Orlega y Martin don Manuel, P. Mayor 4, 31 id.
 Ramal y Martin don Gregorio, Diezmos 8, 28 id.
 Terrats y Sardañones don Pedro, Procesiones, capacidad.
 Vicente y Ortega don Romualdo, Mayor 3, 31 Madrid.
 Vicente de Vicente don Juan, Molar 19, 40 id.
 Yuste y Pascual don Bonifacio, Amargura, 23 id.
 27 electores.

Garganta y Cuadron.

Bermejo y Carretero don Antolin, P.ª de Jesús y Maria número 16, 20 escudos Madrid.
 Carretero y Sanz don Pascual, Estrella 4, 26 id.
 Carretero y Hernan don Pedro, Estrella 2, 20 id.
 Carretero y Perez don Angel, Estrella 3, 59 id.
 Carretero y Hernanz don Tomás, Nueva 12, 23 id.
 Carretero y Hernanz don Leonardo, Nueva 14, 20 id.
 Carretero y Hernanz don Bonifacio, P. de la Constitucion 14, 22 id.

Carretero y Hernanz don Gabino, P. de Jesús y Maria 12, 43 id.
 Carretero y Hernanz don Sebastian, Rosario 12, 22 id.
 Casel y Fernandez don Luis, Esperanza 12, capacidad.
 Fernandez y Maelles don Matias, Esperanza 28, 26 Madrid.
 García y Estevez don Estéban, Caserío del Cuadro 22, 20 id.
 Martin y Martin don Luis, P. de la Constitucion 3, 28 id.
 Martin y Martin don Eugenio, Esperanza 6, 27 id.
 Martin del Moral don Pablo, Caserío del Cuadron 20, 20 id.
 Moral y Martin don Juan de, Caserío del Cuadron 28, 69 id.
 Paredes y Carretero don Enrique, San Isidro 2, 24 id.
 Peña y Martinez don Antonio de la, Rosario 7, 44 id.
 Perez y Bravo don Ramon, Caserío del Cuadron 32, 22 id.
 Ramirez y Perez don Juan, Caserío del Cuadron 34, 28 id.
 Sacristan y Alonso don Eugenio, Caserío Cuadron 18, 21 Madrid.
 Sanz del Moral don Félix, Carril 12, 49 idem.
 Villegas y García don Eustaquio, San Isidro 24, 26 id.
 23 electores.

Gargantilla.

Diaz y Martin don José, calle del Campillo número 56, capacidad.
 Monzó y Mullia don José, Lozoya 4, id.
 Sabas y Rodriguez don Manuel, Plaza 8, idem.
 3 electores.

Gascones.

Gil y Vargas don Andrés, Plaza Mayor núm 3, 20 escudos Madrid.
 Gil y Vargas don Ignacio, P. Mayor 1, 25 idem.
 2 electores.

Horcajo

Gomez y Martin don Vicente, calle de Madrid, 29 escudos.
 Martin y Pozo don Fernando, Traviesa, capacidad.
 Perez y Bueno don Manuel Rodolfo, Real, capacidad.
 3 electores.

Horcajuelo.

Bermejo y Herrero don Juan Antonio, calle del Clero núm 6, capacidad.
 Labrador y Fraile don Genaro, Clero 4, idem.
 Mestó y Martin don Anastasio, Pozas 29, 56 Madrid.
 Orts y Jalomir don Francisco, Pazas 2, capacidad.
 4 electores.

La Cabrera.

Fuente y Ramirez don Florencio de la Plaza núm 8, 20 escudos Madrid.
 Hernan don Cándido, Plaza 2, 21 id.
 Peinado y Benito don Nicasio, Carretera 8, 61 id.
 Peña y Sanz don Benito, Carretera 2, 41 idem.
 4 electores.

La Hiruela.

Caballo y Estéban don José, calle de Arriba núm 13, capacidad.
 Villa y Martin don Santiago, Arriba 15, idem.
 2 electores.

La Serna.

Alvarez y Gonzalez don Ignacio, calle del Pez núm. 1, 28 escudos Madrid.
 Martin y Gutierrez don Pio, Peligros 1, 60 id.

Martin y las Heras don Benito, Paseo de las Delicias 1, 45 id.
 Prisuelos y S mon don Manuel, Paseo de las Delicias, capacidad.
 Regulez y Fernandez don Silverio, Paseo de las Delicias, id.
 5 electores.

Lozoya.

Alamo y Hernanz don Santiago, calle del Duque núm 14, 42 escudos Madrid.
 Alamo y Peñas don Tomás del, Santo Tomás 12, 60 id.
 Bernabé don Francisco, San Antonio 2, 27 id.
 Blas y Vegas don Anastasio, San Vicente 1, 89 id.
 Caballero don Ricardo, 97 id.
 Callejo y Modesto don Benito, San Antonio 11, 23 id.
 Callejo y García don Juan, Norte 25, 28 idem.
 Chacobo y Moron don Pascual, capacidad.
 García y Ruiz don Gregorio, Norte 44, 23 Madrid.
 García y Torrecilla don Felipe, capacidad.
 García y Peñas don Fermín, Santo Tomé 9, 29 Madrid.
 Hernanz y García don José, Areneros 14, 32 id.
 Hernanz y García don Márcos, San Vicente 3, 35 id.
 Herrero y Vicente don Leoncio, P. de la Constitucion 2, 60 id.
 Martin y Pastor don Felipe, San Vicente 3, 37 id.
 Martin y García don Bartolomé, San Antonio 1, 25 id.
 Parra y Gil don Gregorio, Clavel 11, 65 idem.
 Pastor y Gonzalez don Mariano, Carmen 1, 92 id.
 Ramirez y García don Félix, San Antonio 7, 48 id.
 Saez de H. y Bertran de H., don Emeterio, capacidad.
 Samos y Ramirez don Agustín, Duque 6, 21 id.
 Sanz y Cristóbal don Nemesio, Real 25, 32 id.
 Serna y Serna don Eugenio, Duque 2, 133 id.
 Vargas y Hernanz don Pedro, P. Real 4, 40 id.
 Vicente y García don Sinforsoso, P. Real 12, 81 id.
 Vicente y García don Cándido, Real 20, 27 id.
 26 electores.

Lozoyuela.

Fernandez y Jimenez don José, Calle Real núm. 31, capacidad.
 Fernandez y Bermejo don Antonio, Real 42, 33 Madrid.
 García y García don Miguel, Real 21, 50 idem.
 García y del Pozo don Gabino, Huertos 2, 22 id.
 García y Nogales don Ildelfonso, Santa Ana 8, 21 id.
 Gonzalez y Gonzalez don Antonio Maria, capacidad.
 Hernanz y Hernanz don Mariano, Real 54, 44 Madrid.
 Hernanz y Hernanz don Pablo, Barco 18, 32 id.
 Hernanz y García don Anselmo, Huertos 16, 21 id.
 Hernanz y Molina don Miguel, 32 id.
 Hernanz y Molina don Aquilino, Soledad 21, 28 id.
 Hernanz y Molina don Cristóbal, Iglesia 1, 63 id.
 Herranz y García don Alejo, Real 29, 31 id.
 Márcos Hernanz don Angel de, San Quintin 7, 67 id.
 Márcos y Hernanz don Pascual, Santa Margarita 10, 31 id.
 Martin y Sanz don Tomás, Peñota 6, 22 idem.

Martin y Moreno don Ventura, San Quintin 8, 40 id.

Martin y Benito don Tomás, Soledad 6, 21 id.

Moral y Ruiz don Eusebio del, Alamos 6, 56 id.

Morena y Hernanz don Santiago de la, Iglesia 6, 39 id.

Moreno y Mayor don Juan, Caserio, 38 idem.

Moreno y Garcia don Ildelfonso, San Quintin 7, 134 id.

Moreno y Moreno don Eustaquio, P. de los Alamos 2, 41 id.

Navarro y Alonso don Diego, T. de Santa Margarita, capacidad.

Ogando y Vargas don Agustin, Real 36, 21 Madrid.

Perez y Espinosa don Lucas, Peñota 24, 29 id.

Perez y Martin don José, Real 25, 51 idem.

Ramirez y Costana don Remigio, Soledad 14, 54 id.

Ramirez y Perez don Miguel, Real 14, 22 id.

Ramirez y Costana don Lucas, Santa Margarita 6, 34 id.

Sanz y Martin don Lorenzo, P. de San Quintin 12, 24 id.

Sanz y Garcia don Leandro, Real 38, 29 idem.

Sanz y Garcia don Ceferino, Plaza Mayor 12, 32 id.

Sanz y Garcia don Pablo, Soledad 19, 21 id.

Sanz y Parra don Gregorio, Peñota 29, 21 id.

Sanz y del Pozo don Marcos, Barro 13, 21 id.

Sanz y Garcia don José, Real 23, 40 id. 37 electores.

Mádarcos.

Moreno y Gonzalez don Mateo, calle de la Plaza, 20 escudos, Madrid.

Lopez y Martin don Pedro, San Mateo, 28 id.

2 electores.

Mangiron.

Gil y Hernandez don Fermin, P. de la Constitucion 4, capacidad.

Martin y Ramirez don Valentin, Plaza 2, 25 Madrid.

Olivares y Martinez don José, Luna 6, capacidad.

Ramirez y Sanz don Hilario, P. de Oriente 1, id.

Sanz y Suarez don Antonio, Mayor 11, 89 Madrid.

Velasco y Martin don Pedro, Mayor 6, 109 id.

6 electores.

Montejo de la Sierra.

Cristóbal Sebastian don Tomás, Plaza Mayor 10, 114 escudos, Madrid.

Frutos y Martin don Agustin, Real 13, 21 id.

Frutos y Heras don Fernando, Real 17, 23 id.

Lopez del Rio don Estéban, Bonete 13, 23 id.

Martin y Fernandez don José, Amargura 14, 28 id.

Montalvan y Moreno don Eulogio, Amargura 1, capacidad.

Montalvan y Moreno don Pedro Anastasio, Pozo 1, id.

Montero y Merino don Francisco, Puerta del Sol, id.

Utrilla Sanz don Pedro, Plaza Mayor 10, idem.

9 electores.

Navalafuente.

Crespo y Garcia don Fermin, Plaza Pública 5, 31 escudos Madrid.

Fernandez y Llanos don Vicente, Plaza Pública 6, capacidad.

Fuente y Muñoz don Basilio, Plaza Pública 8, 26 Madrid.

Hernanz y Muñoz don Julian, Real 4, 20 idem.

Peñas de la Fuente don Meliton, Real, 48 id.

5 electores.

Navarredonda.

García y Martín don Bartolomé, calle de la Iglesia 14, 56 escudos Madrid.

Gonzalez y Lopez don Máximo, Iglesia 21, 21 id.

Martinez y Fernandez don Francisco, Mediodía 8, capacidad.

Ramirez y Martin don Ambrosio, Fuente 18, 21 Madrid.

Rodriguez y Martin don Aquilino, Mediodía 6, 29 id.

5 electores.

Navas de Buitrago.

Benito y Fernandez don Cayetano, calle de S. Antonio núm. 2, 29 escudos Madrid.

Cruz y Valverde don José, Iglesia 3, capacidad.

Fernandez y Hernanz don Francisco, Iglesia 10, 96 Madrid.

Hernanz y Hernan don Felipe (menor), Huertos 3, 27 id.

Lopez de Oriente y Llamas don Miguel, Iglesia 20, capacidad.

Hernanz y Perez don Luis, Travsia de Santa Ana 7, 21 Madrid.

6 electores.

Oteruelo del Valle.

Canencia y Garcia don Cipriano calle del Rio núm. 3, 31 escudos Madrid.

Hernandez y Calleja don Cayo, Pozas 3, 55 id.

Marcos y Espinosa don Ambrosio (mayor), Real 12, 27 id.

Martin y Sanz don Saturio, Barrio de Jarama 6, 38 id.

Martin y Sanz don Hermenegildo, Real 4, 23 id.

Sanz y Martin don Facundo, Real 18, 29 id.

Sanz y Sanz don Hilario, Real 26, 51 id.

Sanz Calleja y Vega don Julian, Real 24, 21 id.

8 electores.

Paredes de Buitrago.

Arjona y Lauriña don Eugenio, Plaza del Cura núm. 7, capacidad.

García y Sanz don Doroteo, Saliente 22, 21 escudos Madrid.

García y Moreno don Dionisio, Fuente 6, 21 id.

García y Sanz don Camilo, Fuente 7, 44 idem.

Moreno y Ruiz don Saturnino, Soledad 12, 25 id.

Ruiz y Garcia don Vicente, Iglesia 11, 20 id.

Sanz y Garcia don Teodoro, Soledad 27, 31 id.

7 electores.

Patones.

Araujo é Iruela don Eusebio, Arroyo, 37 escudos Madrid.

Gomez y Garcia don Pedro (mayor), Buena-vista, 25 id.

Frutos y Prieto don Aniceto, Arroyo, 31 idem.

García Varo y Gil don Donato, Zorra, 21 idem.

García Vara y Gil don Genaro, Zorra 21 id.

García don Angel, Buena-vista, 30 id.

Gomez y Garcia don Santiago, Real, 34 idem.

Hernanz y Garcia don Anselmo, Arroyo, 47 id.

Huerta don Isidro, Real, capacidad.

Iruela y Vara, don Santiago, Zorra, 55 Madrid.

Lozano y Sanz don Mariano, Real, 49 id.

Sanz y Sanz don Francisco, Arroyo, 89 idem.

Sanz é Iruela don Juan, Buen-vista, 29 idem.

13 electores.

Pinilla del Valle.

Gibello y Garcia don Julian, calle de la Cruz núm. 2, capacidad.

Gimenez y Sanchez don Florencio, Madrid 1, id.

Martin y Estéban don Juan, Nogales 2, 21 escudos Madrid.

Montero y Rodriguez don Cesáreo, Barrio de la Plaza 2, 39 id.

Bodriguez y Perez don Alejo, Madrid 2, 42 id.

5 electores.

Piñuecar.

Fernandez y Fernandez don Zenon, calle de la Iglesia núm. 8, capacidad.

1 elector.

Prádena del Rincon.

García y Sanz don Isidoro, Barrio Alto número 14.

García y Ramirez don Ramon, Barrio Bajo.

Rivero y Muñoz don Justo, Barrio Bajo 15, id.

3 electores.

Puebla de la Mujer Muerta.

Ricote y Leal don Gregorio, P. de la Constitucion 26, capacidad.

1 elector.

Rascafría.

Arribas y Perez don Manuel, calle de la Reina núm. 28, 36 escudos Madrid.

Barrios é Ibañez don Faustino, Barrio de Costana 5, 24 id.

Bejar y Martin don Gaspar, S. Andrés 1, 40 Madrid.

Canencia y Gonzalez don Sebastian, Calzada 25, 30 id.

Cañil y Carril don Felipe, Iglesia 7, 20 idem.

Cañil y Rosendo don José, Reina 17, 20 idem.

Cañil y Rosendo don Policarpo, Barrio Bajo 8, 48 id.

García y Martinez don Sotero, Monasterio de los Paules, 46 id.

Gomez don Benito, 36.

Gonzalez y Ruiz don Patricio, Barrio de la Iglesia 3, 20 Madrid.

Guadalix y Serrano don Vicente, Barrio de Arriba 6, capacidad.

Hernandez y Lagar don Nicanor, S. Andrés 5, id.

Lopez y Garcia don Juan, Reina 1, 58 Madrid.

Lopez y Marcos don Leon, P. de la Villa 11, 62 id.

Mayoral y Martin don Manuel, Barrio de la Plaza 2, 36 id.

Moron y Romero don José, Iglesia 6, 41 idem.

Perez y Parada don Eustaquio, Barrio del Meson 10, 25 id.

Ramirez é Iruela don Gregorio, Iglesia 14, 23 id.

18 electores.

Redueña.

Fernandez y Malaina don Plácido, capacidad.

Gorrehotegui Miliense don Vicente, calle de la Luna núm. 7, 40 escudos Madrid.

Perez y Ortiz don Gerónimo, Mayor 13, 51 id.

3 electores.

Robledillo de la Jara.

Benito y Teja don Vicente, calle de la Estrella núm. 11, 53 escudos Madrid y Guadalajara.

Benito y Sanz don Miguel, Soledad 20, 20 Madrid.

Benito y Ramirez don Eduardo, Soledad. 34, 34 id.

Fuente y Hernanz don Patricio de la, Peñas 9, 42 id.

Fuente y Lozano don Ricardo de la, Plaza 7, 80 id.

Gonzalez y Fernandez don Tomás, Peñas 1, capacidad.

Lozano y Muñoz don Manuel, Estrella 5, 21 Madrid.

Lozano y Lopez don Pedro, Iglesia 4, 50 idem y Guadalajara.

Ramirez y Suarez don Agustin, Peñas 9, capacidad.

9 electores.

Robregordo.

Ballesteros don Antonio, capacidad.

Luis Izarza don Juan, id.

Linaje don Antonio, Real 27, 27 Madrid.

Pazo y Jimenez don Eugenio del, Valagares 6, 43 id.

4 electores.

Serrada.

Suarez y Sanz don Telesforo, calle Baja núm 22, 22 escudos Madrid.

1 elector.

Sieteiglesias.

Fernandez Calvo y Carrillo don Ventura, capacidad.

Lopez F. y Carrillo don Juan (mayor), 20 Madrid.

Martin y Lopez don Juan, 22 id.

Requena y Pozo don Melquiades, 21 id.

4 electores.

Somosierra.

Cerezo y Benito don Mariano, calle de la Fuente núm 11, 52 escudos Madrid.

Cerezo de la Peña don José, Real 24, 21 id.

Gutierrez y Merino don Anastasio, Fuente 7, 21 id.

Hernanz y Gutierrez don Juan Manuel, Arriba 24, 72 id.

Ovejero y Heredia don Pedro, Iglesia 5, capacidad.

Pison y Lopez don Francisco, Real 27, idem.

Ramirez y Cerezo don Francisco, Carretera de Burgos 2, 25 Madrid.

Zabala de la Peña don Pedro, Fuente 28, 40 id.

8 electores.

Torrelaguna.

Abad y Herrera don Eugenio, Plaza del Coso, 46 escudos Madrid.

Aguilar y Manrique de Lara don Fernando, Mayor 4, 68 id.

Alonso Gasco de la Torre don Vicente, Cardenal Cisneros 5, 85 id.

Alonso y Lopez don Melchor, San Francisco 8, 21 id.

Alonso y Hernando don Escolástico, P. de la Constitucion 13, 88 id.

Arruche y Hoyos don Felipe Antonio de, Cava 10, capacidad.

Ayneto y Labay don Miguel, Mayor 4, 179 Madrid.

Bañares y Revillo don Domingo, Cardenal Cisneros 1, 181 id.

Brochalo y Plaza don Sinfiriano, Monjas 2 capacidad.

Carrasco y Muñoz don Juan, Montera 5, 122 Madrid.

Carro y Morales don Julian, Cava 22, 99 idem.

Gasco y Rincon don Juan Antonio, Malacuera 10, capacidad.

Cerezo y Sanz don Eustaquio, Coso 12, 86 Madrid.

Cid y Perez don Eugenio, Merinos 22, 40 id.

Colon y Tobalina don Valeriano, Estrella 13, 502 id.

Conde y Molinos don Juan Manuel, Cava 7, 54 id.

Coronel y Vazquez don Manuel, Cardenal Cisneros 11, 91 id.

Coronel y Vazquez don Bernabé, San Francisco 12, 393 id.
 Cubillo y Gomez don Mariano, Teatete-
 so 5, capacidad.
 Diaz de Ledo don Pedro, Travesía de la
 Plaza 1, 82 Madrid.
 Diaz de Alende don Antonio, Mayor 44,
 50 id.
 Diaz Treviño don Manuel, P. del Angel
 3, 51 id.
 Diaz Treviño don Benigno, Redondilla
 10, 47 id.
 Diez y Lopez don Pedro, Malacuera 3,
 34 id.
 Espinosa y Aranda don Pablo, Malacue-
 ra 14, 51 id.
 Espinosa y Aranda don Pedro de la, Es-
 trella 17, 58 id.
 Estéban y Martínez don Victor, Mala-
 cuera 5, 72 id.
 Estrada y Vallega don Valeriano, Burgo
 14, capacidad.
 Fernandez del Pozo y Fernandez Manri-
 que don Juan Antonio, Estrella 14,
 250 Madrid.
 Ferrer y Sanz don Juan José, Cava 24,
 capacidad.
 Franco Paez don José, Cava 18, 92
 Madrid.
 Franco Palacios don Rafael, Cava 18,
 58 id.
 Fuente y García don Maximino de la,
 Cava 24, capacidad.
 García y Asenjo don Julian, Mayor 4,
 24 Madrid.
 García Alarcon don Mariano, P. de la
 Constitución 9, 189 id.
 García y Nacion don Francisco, Trinidad
 5, 50 id.
 Gonzalez de las Heras don Juan, Carde-
 nal Cisneros 5, 29 id.
 Gonzalez y Bustamante don Manuel, Me-
 rinos 33, 44 id.
 Hernanz y Pérez don Ramon, Estrella
 12, 54 id.
 Isabel y Galindo don Julian, San Francis-
 co 2, 55 id.
 Lopez y Briones don José, Mayor 26,
 capacidad.
 Lopez Arquijo y Araujo don Ildefonso,
 Mayor 11, 44 Madrid.
 Losada y Baldunquillo don Sabas, P. del
 Maladero 1, 124 id.
 Marra y García don Santos, Monjas 9,
 43 id.
 Marron y Orantia don Carlos, P. de la
 Constitución 12, 125 id.
 Martin y García don Francisco, Merinos
 38, 27 id.
 Martin y Sanz don Santiago, Cifuentes
 33, 31 id.
 Martin y Calcedo don Braulio, Búrgos
 14, 22 id.
 Martin Margiron don Juan, Malacuera 8,
 104 id.
 Martinez y Martin don Manuel María, Ca-
 va 12, 72 id.
 Martinez y Gomez don Feliciano, del
 Coso 21, 277 id.
 Montalban y Rodriguez don Felipe, San
 Francisco 5, 196 id.
 Montalban y Moreno don Juan Ramon,
 Mayor 21, 95 id.
 Montalban don Gregorio, P. de la Cons-
 titución 9, 23 id.
 Moreno y Frutos don Manuel, Cava 10,
 capacidad.
 Nieto y Arias don Juan, Búrgos 1, 23
 Madrid.
 Nieto y Diez don Isidro, Cardenal Cis-
 neros 8, 24 id.
 Page y Conde don Gabriel, 20 id.
 Quirtas y Aguado don Matías, Cava 25,
 56 id.
 Rincon y Martin don Vicente, Mayor 25,
 82 id.
 Rodriguez y Quintana don Fausto, Mayor
 38, 72 id.
 Rodriguez y Quintana don Liborio, P.
 del Angel 2, 48 id.
 Rodriguez y Quintana don Agustin, Ma-
 yor 34, capacidad.
 Rodriguez y Bernal don Alfonso, Trave-
 sia de la Plaza 4, 25 Madrid.
 Rogel y Cabañas don Agustin, Mayor 20,
 capacidad.

Salazar y Plaza don Pablo, Trinidad 10,
 124 Madrid.
 Salazar y Plaza don Ventura, Cava 15,
 58 id.
 San Francisco don Alejandro, P. de la
 Redondilla 10, 37 id.
 Sangrador y Acevedo don Juan, Cava
 20, 43 id.
 Sangrador y Lopez don Prudencio, Mon-
 jas 11, 41 id.
 Sanz y Diez don José María, P. de la
 Constitución 7, 80 id.
 Sanz y Diez don Juan, Cardenal Cisneros
 20, 45 id.
 Sanz y Martinez don Luciano, Cardenal
 Cisneros 17, 60 id.
 Sanz y Alvarez don Sebastián, S. Sebas-
 tian 13, 30 id.
 Sanz y Parra don Félix, P. del Coso 11,
 capacidad.
 Sanz y Quintana don Pedro, Malacuera
 18, 32 Madrid.
 Sanz y Parra don Felipe, S. Francisco 4,
 capacidad.
 Sanz y Cuellar don Francisco, Malacuera,
 idem.
 Sopena de las Heras don Miguel, Hospital
 12 id.
 Uriarte y Castellanos don Julian, P. del
 Coso 26, 52 Madrid.
 Valenzuela y Pizarro don Antonio, Mayor
 26, 49 id.
 Vera y Dozano don Juan Antonio, Es-
 trella 19, 154 id.
 Vera y Ledo don Manuel, Cardenal Cis-
 neros 2, 300 id.
 Vera y Ledo don Pedro, Molino 4, 41 id.
 Vera y Quintana don Epifanio, Cardenal
 Cisneros 10, 62 id.
 Vera y Quintana don Feliciano, Cardenal
 Cisneros 2, 52 id.
 Vicente y Gonzalez don Casto, Montera
 4, 30 id.
 Yepes y Prudencio don Felipe, P. del
 Coso 4, 104.
 88 electores.

Torremocha de Uceda.
 Diaz y Conde don Raimundo, calle de
 Torrelaguna núm. 32, 73 escudos Ma-
 drid.
 Herrero y Gomez don Vicente, Torrela-
 guna 57, 83 id.
 Laredo y Bermejo don Antonio, Torrela-
 guna, 29 id.
 Martin y Gomez don Prudencio, Torre-
 laguna, 41 id.
 Martin y García don Alejandro, Juego de
 Bolas, 31 id.
 Martin y Martin don Julian, Torrelaguna,
 37 id.
 6 electores.

Valdemanco.
 Alonso y Velazquez don Isidoro, calle del
 Baile núm. 1, 25 escudos Madrid.
 Alonso y Durán don Fermín, Plaza 6,
 22 id.
 Baonza y Martin don Franciaco, Chapar-
 rillo 4, 38 id.
 Rodriguez y Diaz don Manuel, Iglesia 10,
 28 id.
 Serrano y Rodriguez don Francisco, Cha-
 parrillo 3, 55.
 5 electores.

Venturada.
 Alonso de Yuste don Celedonio, calle
 Real núm. 14, 174 escudos Madrid.
 Ballesteros y Elvira don Aquilino, Real
 30 capacidad.
 Hernanz y Gonzalez don Leandro, Extra-
 muros 72 Madrid.
 3 electores.

Villavieja.
 Alvarez y Ruano don Nicolás, calle del
 Pino núm. 3, 25 escudos Madrid.
 Estéban don Martin, 21 id.
 Gonzalez y Martin don Mariano, Pino
 25, 33 id.
 3 electores.
 Total de electores de esta Sección, 507.
 Torrelaguna 1.º de enero de 1868.—
 El Presidente, Juan Carrasco.—El Se-
 cretario, Francisco Sanz y Cuellar.

TERCERA SECCION.

SECRETARIA DE LA AUDIENCIA TERRI-
 TORIAL DE MADRID.

La Excm. Sala de gobierno de esta
 Audiencia en cumplimiento de una Real
 orden, se ha servido mandar se anuncie
 la vacante de la Notaria de Fuensalida,
 en el partido judicial de Torrijos, para
 los efectos prevenidos en los artículos
 15, 16, 17, 18 y 19 del Real decreto
 de 28 de diciembre de 1866.

Madrid 1.º de abril de 1868.—José
 Leonardo Roldan.

QUINTA SECCION.

ADMINISTRACION DE HACIENDA PUBLICA
 DE LA PROVINCIA DE MADRID.

El día 17 del actual, á las doce de la
 mañana, se celebrará subasta en pública
 licitacion en los puntos que á continua-
 cion se espresan:

En esta Administracion cuarto remate
 para la enagenacion de cuarenta árboles
 que existen caidos en los totes 1.º y 2.º
 del Canal de Manzanares, bajo el tipo
 nuevamente reducido á 57 escudos 600
 milésimas.

En esta misma Administracion y en la
 villa del Prado, tercer remate para la
 enagenacion de las leñas de cocina gruesa
 que existen cortadas en la dehesa de
 las Miguerras, bajo el tipo reducido á 40
 milésimas de escudo quintal.

En esta misma oficina y en la casa
 Ayuntamiento de Loeches, tercer subasta
 para el arriendo de varias fincas proce-
 dentes del clero y dominicas de Garcin-
 narro, por término de 4 años y tipo nue-
 vamente reducido á 48 escudos 400 mi-
 lésimas renta anual.

En la villa de Valdaracete se celebra-
 rá igualmente el día 19 del corriente,
 cuarto remate para el arriendo de 26
 olivares con 527 olivas y 421 piernas por
 término de 3 años, y tipo reducido de
 nuevo á 25 escudos 40 milésimas.

Los pliegos de condiciones se hallan
 de manifiesto en esta oficina y en la res-
 pectiva Secretaria de Ayuntamiento de
 la villa del Prado, Loeches y Valdaracete,
 donde podrán examinarlos los que deseen
 tomar parte en alguno de los remates.

Madrid 3 de abril de 1868.—El Ad-
 ministrador, Manuel Carlos Massip.

A las doce de la mañana del día 16 del
 corriente mes, se celebrará simultánea-
 mente en esta Administracion y en la casa
 consistorial de Robledo de Chavela,
 subasta en pública licitacion, para el ar-
 riendo de la labranza de San Benito, Los
 Prados, Lancha y Lanchuela, y dos buer-
 tas, de cabida en junto 100 fanegas, para
 labor y pastos, enclavadas en jurisdic-
 cion de dicha villa, y procedentes de la
 quiebra de don Manuel Bolañas.

El arriendo será por término de cua-
 tro años, á contar desde el 16 de agosto
 próximo á igual fecha de 1872, bajo el
 tipo de 200 escudos renta anual.

En el mismo día y hora, tendrá lugar
 solamente en la espesada villa de Roble-
 do la subasta de arriendo de dos pajares
 en estado ruinoso, procedentes de la Igle-
 sia, por término de tres años á contar
 del 24 de junio próximo á igual fecha de
 1871, bajo el tipo de 10 escudos.

Los pliegos de condiciones para ambas
 subastas se hallan de manifiesto en esta
 Administracion y en la Secretaria de
 Ayuntamiento de Robledo de Chavela,
 donde podrán examinarlos los que deseen
 tomar parte en alguno de los remates.

Madrid 1.º de abril de 1868.—El Ad-
 ministrador, Manuel C. Massip.

Por el presente, se cita, llama y em-
 plaza á doña Dolores Pertierra y Guada-
 liz, esposa de don Juan Antonio del Pozo,
 ó si hubiese fallecido, á sus herederos,
 para que en el término de diez diez días

se presenten en esta Administracion, Sec-
 cion primera, á enterarse de un asunto
 que les concierne; pues de no hacerlo así
 les parará el perjuicio á que haya lugar.
 Madrid 1.º de abril de 1868.—El Ad-
 ministrador, Manuel C. Massip.

SESTA SECCION.

TELEGRAFOS.

Subinspeccion de Madrid.

Se saca á pública subasta la enagenacion
 (próximamente) de unos 400 postes
 telegraficos retirados del servicio por
 inútiles, que se hallan distribuidos sobre
 la carretera de Extremadura entre esta
 corte y Talavera, al tipo mínima de 350
 milésimas de escudo cada uno; cuyo acto
 tendrá lugar el día 15 del corriente en el
 despacho del Subinspector de Madrid,
 sito en el piso bajo del Ministerio de la
 Gobernacion, á las dos en punto de la
 tarde. Para optar á la subasta, será ne-
 cesario justificar que se ha entregado en
 la Caja de Depósitos la cantidad de diez
 escudos como garantía. El remate tendrá
 lugar á la llana por propuestas verbales
 que no bajarán del tipo fijado, adjudicán-
 dose provisionalmente al mejor postor
 hasta que recaiga sobre este acto la
 superior aprobacion, en cuyo caso se le
 confirmará definitivamente.

Madrid 1.º de abril de 1868.—El Sub-
 inspector.

AYUNTAMIENTOS.

*Alcaldia constitucional de Daganzo de
 Arriba.*

Con la competente autorizacion supe-
 rior, se sacan á pública subasta los dere-
 chos de tarifa con venta libre en este
 distrito municipal, sujeta al impuesto de
 consumos, por todo el año próximo eco-
 nómico, señalándose para sus dos rema-
 tes los días 12 y 19 del corriente mes, á
 las once de la mañana, en la casa de villa
 de este Ayuntamiento, bajo el pliego de
 condiciones que estará de manifiesto en
 el acto del remate.

Daganzo 2 de abril de 1868.—El Te-
 niente, Mariano Gomez.

*Alcaldia constitucional de Villa el
 Prado.*

La subasta de la recaudacion de los
 derechos de consumo, con venta libre al
 por menor, según lo acordado por el
 Ayuntamiento y mayores contribuyentes,
 tendrá efecto en dos remates que se ve-
 rificarán en los días 12 y 19 de abril
 próximo, de diez á doce de la mañana,
 en la sala capitular, bajo el tipo de 5899
 escudos 325 milésimas á que asciende el
 cupo del encabezamiento y recargos,
 para el próximo año económico de 1868
 á 1869, conforme con las prescripciones
 de la instruccion del ramo y según el plie-
 go de condiciones que de manifiesto al
 público se encuentra en la Secretaria
 Municipal, para conocimiento de los que
 quieran interesarse en dicho contrato.

Villa el Prado 30 de marzo de 1868.—
 Santiago Sampedro.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS

En la madrugada del 14 del corrien-
 te han desaparecido de la dehesa de
 La Yerba, término de Galapagar, dos
 caballos de la propiedad de don Pedro
 Arroyo, vecino de Madrid, cuyas señas
 son las siguientes:

Un caballo entero, blanco, cerrado,
 de la marca, calzado de las dos manos,
 y despuntada la crin.

Otro negro, de seis cuartas, zurdo y
 mellado.—1374.

IMPRESA DE DON JUAN ANTONIO GARCIA.
 Imprenta del mismo, Almirante, 7.
 MADRID: 1868.